

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

16 de abril de 2024

I. Asistencia de 36 Diputadas y Diputados

**Los Diputados Jesús Suárez Mata y Ricardo Alejandro Hernández Salinas se integran a la presente Sesión vía ZOOM.*

II. Inicio de la Sesión a las 16:01 horas.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Discusión y Aprobación, en su caso, de la siguiente Acta:

Número 182, relativa a la Sesión Pública Ordinaria en fecha 10 de abril de 2024.

Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado
36	0	0	36	<i>aprobada</i>

V. Correspondencia.

VI. Iniciativas.

1. De Decreto por el cual se adiciona el artículo 32 Quater de la Ley de los Derechos Niñas, Niños Adolescentes del Estado de Tamaulipas.

Promovente: *Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)*

Turno a las Comisiones: *de Niñez Adolescencia y Juventud y de Estudios Legislativos*

2. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, para que cesen de inmediato los actos de intimidación efectuados por algunos de los elementos de la Guardia Estatal en contra de la militancia del Partido Acción Nacional, en las instalaciones del Comité Directivo Estatal del Partido, y en su lugar oriente la presencia policial a las colonias que requieren la vigilancia en la capital del Estado. Se exhorta a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, y al Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas a realizar una investigación exhaustiva sobre estos hechos y deslinde las responsabilidades administrativas y penales que correspondan.

Promovente: *GP-PAN*

Dispensa de turno a Comisiones: *aprobada por 36 votos a favor*

Proyecto Resolutivo: *rechazado por 16 votos a favor y 19 votos en contra*

(Con base en el resultado de la votación, la presente acción legislativa no podrá presentarse nuevamente durante el mismo periodo de sesiones, con base en el artículo 106 numeral 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas)

3. De Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado de Libre y Soberano de Tamaulipas, con respeto pleno a su esfera de competencia y autonomía, exhorta a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Victoria, Tamaulipas, para que informe como se está llevando a cabo el tandeo y si el mismo se está llevando a cabo como se estableció debido al gran número de quejas de la población que carecen del vital líquido.

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

16 de abril de 2024

Promovente: Dip. Alejandra Cárdenas Castillejos (GP-PRI), se adhiere el Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC), GP-PAN, Dip. Edgardo Melhem Salinas (GP-PRI)

Turno a las Comisiones: de Recurso Agua y de Asuntos Municipales

VII. Dictámenes.

**Solicitud de dispensa de la lectura íntegra de los dictámenes: Aprobada por 34 votos a favor.*

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 16, párrafo noveno; y 138, párrafo primero; y se adiciona un párrafo segundo al artículo 139, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Armando Javier Zertuche Zuani (GP-MORENA)

Proyecto resolutivo: aprobado por 35 votos a favor y 1 abstención

2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para que por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de ley se gestione la contratación de obligaciones a largo plazo con cualquier persona física o moral de nacionalidad mexicana o instituciones de crédito o financieras, hasta por la cantidad de \$120,000,000.00 (Ciento veinte millones de pesos 00/100 M.N.) sin incluir los intereses, comisiones, gastos y accesorios financieros; de acuerdo con la propuesta de inversión y financiamiento para el proyecto integral de los sistemas de alcantarillado y saneamiento de Nuevo Laredo.

Promovente: Ayuntamiento de Nuevo Laredo

Votación del dictamen: 20 votos a favor, 13 votos en contra y 3 abstenciones

En virtud de no haberse alcanzado la votación por las dos terceras partes de los presentes, el Presidente de la Mesa Directiva propone, con fundamento en el artículo 106 numeral 5 de la Ley Interna de este Congreso, devolverlo a la Comisión Dictaminadora.

Propuesta de devolver a Comisión: aprobada por 20 votos a favor, 12 votos en contra y 3 abstenciones

3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado del Tamaulipas, acuerda presentar ante el Congreso de la Unión, iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un apartado Bis a la fracción XVI Bis al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Promovente: GP-PAN

Proyecto resolutivo: aprobado por 22 votos a favor y 13 votos en contra

4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa con proyecto de Decreto mediante la cual se adiciona un artículo 68 BIS a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Proyecto resolutivo: aprobado por 23 votos a favor y 12 votos en contra

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la Sesión a las 18:46 horas.

Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria del día 22 de abril del 2024, a partir de las 12:00 horas.